

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno

REF. VERBAL No. 110013103027**20200014800**

Incorpórese al plenario la documental allegada militante en el consecutivo 03 que informa del fallecimiento del apoderado actor de este asunto, no obstante, se informa que el presente proceso se encuentra rechazado por proveído de fecha 25-09-21 que cobro debidamente ejecutoria.

NOTIFÍQUESE ()
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d9cf8fdf0199ce1e3c01bd8aca29c6548152bbb9321a3c7e93b0cd92ce413d1**

Documento generado en 23/11/2021 04:23:53 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>